

País: JORDANIA		(fecha: 2025)
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
<p>a) Receta médica válida <input type="checkbox"/></p> <p>b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia <input type="checkbox"/></p> <p>c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino <input type="checkbox"/></p> <p>d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino <input type="checkbox"/></p> <p>e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos. <input type="checkbox"/></p> <p>_____</p> <p>El paciente debe obtener las autorizaciones necesarias de la Dirección de Drogas de la Administración de Alimentos y Medicamentos para poder llevar consigo para uso personal esos medicamentos o sustancias sicotrópicas al entrar en el país o salir de él.</p>	<p>Días / Cantidades/Dosis</p> <p>Estupefacientes <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Uso durante no más de seis meses ni de una cantidad superior a la indicada en el manual de la autoridad en materia de transporte internacional de pasajeros. </div></p> <p>Sustancias sicotrópicas <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Uso durante no más de seis meses ni de una cantidad superior a la indicada en el manual de la autoridad en materia de transporte internacional de pasajeros. </div></p> <p>Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense. _____</p> <p>Información de otra índole</p>	<p>Nombre: Departamento de Fiscalización de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (Narcotic & Psychotropic Substances Control Department)</p> <p>Administración de Alimentos y Medicamentos de Jordania (Jordan Food and Drug Administration)</p> <p>Dirección:</p> <p>Tel.: +96265632000</p> <p>Fax: +96265105916</p> <p>Correo electrónico: Malak.Almahirah@jfda.jo</p>